Konecta

Medellín, marzo 15 de 2023

EL AREA DE RELACIONES LABORALES

CERTIFICA QUE:

La señora **OCHOA ISAZA ALEJANDRA MARIA,** identificada cedula de ciudadanía **43160174,** laboró en nuestra compañía desde el **04 de julio de 2006 hasta el 31 de mayo de 2018.**

Se desempeñó en el siguiente cargo y funciones:

Cargo y fecha	Objetivo del cargo	Principales Responsabilidades
PROFESIONAL ATRACCIÓN DE TALENTOS	Asegurar la incorporación de personas a la organización, mediante la atracción y valoración de candidatos y candidatas con los criterios y estándares definidos, vinculando elementos de inclusión y no discriminación sin sesgos de género, raza, opción sexual, políticos, religiosos y edad, que garanticen la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, de tal manera que se garanticen los niveles de calidad y oportunidad en la prestación de los servicios en el área.	**Reclutamiento y Atracción de personal:** Realizar publicaciones en las diferentes fuentes de reclutamiento para atraer el mejor talento para Konecta **Proceso de Atracción y Valoración:** Realizar el proceso de valoración de personal, teniendo en cuenta el perfil definido por la organización o cliente corporativo **Registros de la historia laboral:** Garantizar que los registros digitales de los procesos de selección sean entregados a Referenciación oportunamente. **Devoluciones:** Hacer devoluciones a candidatos(as) participantes de procesos internos. **Valoraciones Internas:** Realizar la valoración a personal interno oportunamente. **Normas Organizacionales:** Conocer, promover y aplicar las políticas y reglamentos de la compañía, así como, las responsabilidades del cargo con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos a nivel corporativo. **Roles y Responsabilidades SST:** Cumplir con la normatividad vigente relacionada con el sistema de Salud y Seguridad en el trabajo

Cordialmente,

Multienlace S.A.S.
Nit: 811.008.963-6
Oficinas ACI

LIZA CATHERINE ZÁRRATE PINZÓN
Gerencia Relaciones Laborales

Elaboró: Katherine Cardona G.

CONFIDENCIAL

Complementos Humanos

MEDELLIN, 07 de abril de 2025

Señor(a)

OCHOA ISAZA ALEJANDRA MARIA

CC: 43160174

Asunto: Terminación de contrato por obra o labor asignada.

Nos permitimos comunicarle la decisión de dar por terminado el contrato por obra o labor, el cual inicio el **08 de octubre de 2024**, prestando sus servicios en el cargo **GESTOR(A) SR. SELECCIÓN** hasta el dia, **07 de abril de 2025**. Debido a la finalización de la obra o labor para la cual usted fue contratado.

Queremos recordarle que la liquidación de las prestaciones sociales será consignada a la cuenta autorizada para la consignación de nómina, durante los 15 días hábiles, siempre y cuando usted se encuentre a paz y salvo con la empresa. Agradecemos su compromiso durante el tiempo laborado, deseándole éxitos en sus nuevos proyectos laborales.

Recuerde que a partir de la fecha de sus retiro usted cuenta con 5 días hábiles para realizarse su examen medico de egreso en caso de realizarlos escribir a este número para agendar los exámenes correspondientes 3136139506 o 3116419195.

Atentamente,

Yuri Vargas

YURI YERLIANI VARGAS OSORIO
ANALISTA ADMINISTRACION CONTRATOS

Alejandra Ochoa Isaza

OCHOA ISAZA ALEJANDRA MARIA
EMPLEADO(A) EN MISIÓN 43 160 174